



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-593/2024
San Luis Potosí, S.L.P. 12 de Marzo de 2024
Asunto: Comisión

LIC. JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍA
PRESENTE.

Por medio del presente, le es autorizada la potestad para llevar a cabo actos de notificación y diligencias concernientes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Ahuualulco, Mexquitic de Carmona, Salinas, Villa de Ramos, todos ellos del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día **13 y 14 de marzo del presente año**, debiendo identificarse en todo momento con identificación personal expedida por el Instituto Nacional Electoral y Nombramiento expedido por la C.P. Roció Elizabeth Cervantes Salgado, Auditora Superior del Estado certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos y/o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16 párrafo primero y 116 Fracción Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 párrafo segundo, 54 y 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 17, 26, 31, 37 Fracción I y 38 Fracción I del Código Procesal Administrativo, 47 Fracción Primera, inciso e) e i) y 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado en términos de lo establecido por el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, contenido en el artículo SEGUNDO del Decreto 0814, publicada el 1 de septiembre de 2023, en el periódico oficial del Estado, en relación con el SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, publicada mediante el Decreto Legislativo No. 976 en el Periódico Oficial del Estado el 11 de junio de 2018 y los diversos 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 29 fracción XIX, XX, 32 fracción XIV Y XIX, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de marzo de 2024.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
AUDITORÍA ESPECIAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.
c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración.
c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p. Consecutivo.



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VAZQUEZ GARCIA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	13/03/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	13/03/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACION AYUNTAMIENTOS
LUGAR DE COMISIÓN	VILLA DE RAMOS, SALINAS, AHUALULCO Y MEXQUITIC

ACTIVIDADES REALIZADAS

ME TRASLADE AL MUNICIPIO DE VILLA DE RAMOS POR LA MAÑANA, PARA INICIAR MI COMISIÓN EN ESE MUNICIPIO, EN EL TRAYECTO DE TRASLADO Y YA QUE POR UNA LESIÓN EN EL TOBILLO DERECHO HE ESTADO TOMANDO ANALGESICO TRAIGO SENSIBLE EL ESTOMAGO E IRRITADO, ME SENTÍ MAL DEL ESTOMAGO Y ME TUVE QUE DETENER A VOMITAR EN CARRETERA, ENTRE AHUALULCO Y EN ENTRONQUE DE SALINAS (DE LO CUAL SI LO CONSIDERA NECESARIO TENGO EVIDENCIA FOTOGRAFICA), POR LO CUAL CUANDO ME SENTÍ MEJOR PARA PODER CONDUCIR, ME DETUVE EN LA GASOLINERA QUE SE ENCUETRA UN POCO ANTES DEL ENTRONQUE DE SALINAS, DONDE HAY UN MAX STORE, POR LO QUE COMO ALIMENTOS DE ESA MAÑANA COMPRE AGUA, ELECTROLITOS, GALLESTAS SALADAS Y UNAS PASTILLAS DE PEPTO BISMOL, PARA PODER CONTINUAR CON MI COMISION, DE LO CUAL SOLICITE FACTURA; POSTERIORMENTE Y AL HABERME SENTIDO MEJOR CON LAS PASTILLAS, CONTINUE MI COMISION HASTA EL MUNICIPIO DE VILLA DE RAMOS, PARA LUEGO DIRIGIRME A SALINAS, A DIF Y AYUNTAMIENTO, LUGAR DONDE DEJE EL VEHICULO EN EL ESTACIONAMIENTO QUE ESTA FRENTE AL DIF, YA QUE EN LOS ALREDEDORES DE LA PLAZA PRINCIPAL NO HAY MANERA DE ESTACIOARSE; POSTERIORMENTE ME DIRIGI A AHUALULCO, PARA NOTIFICAR EN AYUNTAMIENTO Y DIF MUNICIPAL; POR ULTIMO, ME DIRIGI A MEXQUITIC PARA NOTIFICAR DIF MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO, Y AL CONCLUIR AL REDEDOR DE LAS 16HRS, ME DI A LA TAREA DE BUSCAR UN RESTAURANTE O NEGOCIO DE COMIDA DONDE FACTURARAN, EN GOOGLE NO ME APARECIA ALGUNO OTRO; PREGUNTE Y ME DIJERON QUE EL UNICO RESTAURANTE ES UNO DE CARNITAS QUE ABRE SOLO LOS FINES DE SEMANA, Y LOS PUESTOS DE COMIDA DE ALREDEDOR DE LA PLAZA YA ESTABAN CERRANDO, ME DIJERON DE UNA FONDITA QUE ESTA EN LA CALLE MORELOS CASI ESQUINA CON PROL.GALEANAM A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL , PREGUNTE SI FACTURABAN Y ME INDICARON QUE NO, PERO COMO NO HABIA COMIDO NADA MAS Y TENIA MUCHA HAMBRE, ORDENE AHI MI COMIDA UN FILETE DE POLLO CON ENSALADA Y PAPAS Y UNA JARRA DE AGUA DE SABOR, DE LO CUAL ANEXO FOTOGRAFIAS Y PRECIOS DE LA CARTA (ASI MISMO, PUEDEN CORROBORAN EN EL ESTABLECIMIENTO DIRECTAMENTE QUE NO EXPIDEN FACTURA PORQUE ES UNA FONDA DE PUEBLO, QUE NO TIENE NI PAGO CON TARJETA NI CAJA REGISTRADORA)

JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

LIC. DIANA VIRGINIA ALONSO LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA